

RESOLUCIÓN Nº: 2562/21.-

Ramallo, 6 de mayo de 2021

VISTO:

La solicitud del Presidente de la Cámara Nacional Electoral, Santiago Corcuera, al Ministro del Interior, Eduardo De Pedro, de que el personal encargado de los comicios legislativos sea considerado estratégicos y vacunados contra Covid-19;

El pedido del listado de vacunados para citar a personas inmunizadas como autoridades de mesa; y

CONSIDERANDO:

Que es fundamental garantizar el normal cumplimiento del cronograma electoral, por el bien de nuestra democracia;

Que con el reciente arribo de vacunas, las dosis disponibles deberían ser suficientes para inmunizar más rápidamente;

Que estamos a tiempo de gestionar adecuadamente para paliar esta situación;

Que sería muy importante que los ciudadanos que custodian y hacen posible el acto eleccionario sean considerados esenciales y por ello se proceda a su vacunación;

Que un esfuerzo en ese sentido sería una cabal demostración de apego a la democracia y de preocupación por el cumplimiento del cronograma electoral;

Que, como ocurre a nivel local, conocer el listado de personas vacunadas, aventaría sospechas de vacunaciones indebidas y facilitaría la tarea de una pronta y correcta designación de autoridades de mesa;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Acompañar el pedido del Presidente de la Cámara Nacional Electoral, ----- Santiago Corcuera, al Ministro del Interior, Eduardo de Pedro, en el sentido de solicitar el listado de personas vacunadas para priorizar entre ellas las designaciones de autoridades de mesa y que sean incluidas en el cronograma de vacunación como personal estratégico esencial a los ciudadanos designados como autoridades de mesa.-----

ARTÍCULO 2º) Remitir copia a la Presidencia de la Cámara Nacional Electoral, al Ministro ----- del Interior, Eduardo de Pedro, y a los medios de comunicación locales.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE MAYO DE 2021.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE